



## Procuraduría General de la Nación

### ORDEN DE PROCEDER

**Nota No. SADS-DIM-146-2021**

Panamá, 01 de julio de 2021

Licenciado

**JOSÉ MANUEL VIZCAINO LÓPEZ**

Representante Legal

TEMPUS INGENIERÍA, S.A.

Ciudad de Panamá

Licenciado Vizcaino:

En atención a lo establecido en la Orden de Compra N° 4200349629, para **“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CORTINAS TIPO ROLLER, PARA LA NUEVA SEDE DE LAS FISCALÍAS ESPECIALIZADAS DEL MINISTERIO PÚBLICO”**, debidamente refrendada el día 29 de junio de 2021, por un monto de CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA BALBOAS con 00/100 (B/. 144,450.00); procedemos hacerle entrega de la Orden de Proceder.

Conforme a lo establecido en la Orden de Compra N° 4200349629, la empresa TEMPUS INGENIERÍA, S.A., se obliga formalmente a iniciar y concluir el objeto de la presente contratación dentro del término de quince (15) días hábiles, contados a partir de su notificación en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas “PanamaCompra”.

La vigencia de la Orden de Compra ha sido pactada a quince (15) días hábiles de ejecución y sesenta (60) días de liquidación.

Atentamente,



**JOSE JAVIER CHIN NAVARRO**  
Secretario Administrativo



JJCHN/JPR/mmg

**Fundamento Legal:** Artículo 93 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020. Artículo 188, del Decreto Ejecutivo 439 de 2020.